

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2019.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario y el conocimiento del informe emitido por el comisario correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por último se realiza la presentación de las notas aclaratorias a los estados financieros del período 2019, lo cual es aprobado por los accionistas de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-

U VELASQUEZ ARDIELLO CESAR EDUARDO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

U VELASQUEZ PAEZ MARIA TERESA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Certifico: Que la presente es igual a su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía MADENOR CIA. LTDA. Guayaquil, 30 de Marzo del 2020.

U VELASQUEZ PAEZ MARIA TERESA
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MADENOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas compañía ubicada la Cdla. Alborada 7ma Etapa Mz. 701 Sl. 5 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen a la Junta General de Accionistas de la Compañía **MADENOR CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **VELÁSQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de trescientos ochenta y ocho (388) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; el señor **VELASQUEZ PAEZ CESAR EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la señora **VELASQUEZ PAEZ MARIA FERNANDA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; y la señora **VELASQUEZ PAEZ MARIA TERESA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; estando presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es las cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, deciden instalarse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, con convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de la materia.- Preside la Junta el señor **VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO**, y actual como secretaria de la Junta la señora **VELASQUEZ PAEZ MARIA TERESA**, para tratar y resolver los puntos del orden del día y que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Notas a los estados financieros al ejercicio económico 2019.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor **VELASQUEZ ARGUELLO CESAR EDUARDO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.